



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE AGROREFUGIO CIA LTDA

En la ciudad de Machachi, sector de Aloasí, a los veinte y ocho (28) días del mes de Abril del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 15h00 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Hacienda El Refugio sector La Moya sin número y Rieles del Tren, se reúnen las siguientes personas.

-**FERNANDO JOSÉ MORA LANDAZURI**, por sus propios y personales derechos, en representación de 802 participaciones sociales por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US 1,00) cada una.

- **VERONICA MORA LANDAZURI**, por sus propios y personales derechos, en la representación de 198 participaciones sociales por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (US\$ 1,00) y en su calidad de Presidente de la Compañía.

-**FERNANDO IVÁN MORA ALBAN**, en su calidad de Presidente de la Compañía.

Preside la sesión el señor Ingeniero Fernando Iván Mora Albán y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Fernando José Mora Landazuri.

Por encontrarse la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Art, 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declara constituida la Junta e instala la sesión.

A continuación la Presidencia informa que el motivo de la presente Junta General de Socios es para tratar como orden del día los siguientes puntos:



Las Moyas S/N y Rieles del Tren
Telf. 2309 - 576
Mejía - Ecuador

-
1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
 2. Conocimiento y aprobación del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
 3. Conocimiento de la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El orden del día es aprobado por unanimidad por todos los socios y de inmediato se procede a tratarlo.

1. Respecto al primer punto del orden del día el señor Gerente General procede a dar lectura de su informe a los socios, el mismo que es aprobado por unanimidad.
2. A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual el señor Presidente de la Junta pone en conocimiento el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, documentos que una vez leídos por los presentes, son aprobados por unanimidad.
3. En el tercer punto, se acordó seguir las recomendaciones de Gerencia y revisar mes a mes los Estados Financieros para sí, en caso de no generar ganancias y mantener la pérdida considerar un cese de operaciones.

Sin que existan otros puntos a tratar, se concede treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta respectiva, la misma que es aprobada por todos los socios, sin hacer observaciones.

Se levanta la sesión siendo las 18h00 horas.